ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2016** ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2017-2018)*** **ID 319.338**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 " De contrataciones Publicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Econ. Sergio Colmán, y el Lic. Juan Morel, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

Según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID 319.338 de fecha 7 de diciembre de 2016, es participante del procedimiento la siguiente firma:

- ESTACION BAHIA S.A. - 80016742-2

En la fecha, se ha recibido dentro del plazo establecido, la oferta en forma física, de la empresa participante citada arriba.

A continuación se procede a la apertura del sobre y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

La empresa participante presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta, en coincidencia con el cargado en la propuesta inicial virtual (SBE), según lo solicitado en el PBC.

Luego se trascriben los precios unitarios de la oferta recibida; detallados como sigue:

		ESTACION BAHIA S.A.
Ítem	**Descripción**	**Precio unitario (Gs.)**
1	Gasoil - Diésel - Tipo III (50 ppm)	4.190.-
2	Nafta Sin Plomo RON 95	5.890.-
3	Combustible para motores Flex – E85	4.240.-
4	Gasoil - Diésel Tipo I (10 ppm)	5.580.-
5	Nafta de aviación – Grado 100 LL	11.000.-
6	Kerosen para aviación JET A-1	10.000.-
	TOTAL	**40.900.-**

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas.

PODER LEGISLATIVO – H. CÁMARA DE DIPUTADOS – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – U.O.C.

Econ. Sergio Colmán
U.O.C.

Lic. Juan F. Morel
U.O.C.